



## ANUNCIO

### EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA SELECCIÓN DE TRES PEONES AUXILIARES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (EXCYL 55).

En base al resultado de la puntuación obtenida por los aspirantes tras la realización de las pruebas selectivas, el Tribunal calificador para la selección de **TRES PEONES AUXILIARES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**, PROPONE el nombramiento en el siguiente orden de los siguientes aspirantes en función de la puntuación obtenida:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FASE CONCURSO		FASE OPOSICION	PUNTUACION TOTAL
		Títulos (máximo 2,00)	Experiencia (máximo 2,00)		
CECILIO CALVO REGUILON	****3153*	0	0	8,8	<b>8,8</b>
JOSE M <sup>a</sup> . POZO VAQUERO	****0985*	0	0	7,6	<b>7,6</b>
RICARDO ALVAREZ RODRIGUEZ	****8564*	0	0	7,4	<b>7,4</b>

Será **requisito indispensable ser perceptor de la Renta Garantizada de Ciudadanía**, todo ello de conformidad con las previsiones de la Resolución de 14 de junio de 2019 del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a los municipios de Castilla y León que cuenten con más de 5000 habitantes como apoyo a la contratación temporal de desempleados mayores de 55 años Perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía para la realización de Obras y Servicios de Interés General y Social.

Los Aspirantes propuestos presentaran en el Servicio de Personal de la Corporación, dentro del plazo de **tres días naturales contados a partir del siguiente a la publicación** de la lista de puntuación, los documentos acreditativos de las condiciones y requerimientos exigidos en la Convocatoria.

Así mismo se señala que el proceso de selección efectuado generará la creación de una **Lista de Reserva** para cubrir las posibles vacantes, sustituciones y demás situaciones temporales, que surjan o puedan surgir durante la ejecución de las presentes contrataciones.

Esta bolsa está compuesta por los siguientes aspirantes en el orden siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FASE CONCURSO		FASE OPOSICION	PUNTUACION TOTAL
		Títulos (máximo 2,00)	Experiencia (máximo 2,00)		
M <sup>a</sup> . CARMEN MENDEZ COCO	****4136*	0	0,60	6,00	<b>6,60</b>
ICIAR SANCHEZ GARCIA	****5381*	0	0	6,2	<b>6,20</b>
SANTIAGO BARAJAS CUESTA	****1010*	0	0,60	4,60	<b>5,20</b>

El llamamiento/ofrecimiento para la prestación de servicios temporales se efectuara de acuerdo con el Orden de prelación establecido en la lista de reserva generada.

Zamora a 20 de Agosto de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. FRANCISCO DE LA TORRE JAMBRINA



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

D. EMILIO TUNDIDOR MIELGO